



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



Nota N°35/2024.-

Fram, 29 de Mayo de 2024.-

Señor:

Dr. Agustín Encina Pérez

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo respetuosamente a Ud. y por su intermedio a donde corresponda referente a la adjudicación del llamado de MCN - Menor cuantía nacional 03/2024 para la "CAMBIO TOTAL DE TECHO, CIELORRASO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN LA ESC. BÁS. N° 2.020 DON OTTO HAHNER ID N° 448934", que será financiado con el objeto de gasto 522 30 03 (FONACIDE) del ejercicio fiscal año 2024 con un monto adjudicado de ₡ 125.223.180 (Guaraníes ciento veinticinco millones doscientos veintitrés mil ciento ochenta), a fin de dar respuesta y comunicar las correcciones a las observaciones realizadas por la DNCP y las cuales se pueden apreciar a continuación:

Observación N°01

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Criterios de evaluación inconsistentes

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

Comentario

1) Informe de evaluación - hoja 9: indica que no se realizaron aclaraciones de ofertas, pero en la misma hoja indica que solicito documentos en fecha 16/05. Ajustar. - 2) Recordamos que en cuanto al "margen de preferencia local", no se encuentra previsto en la Circular DNCP 09/2024, y demás normativas que no prevén la aplicación del margen de preferencia local. -

Respuesta

- 1) Se elimino el apartado donde mencionaba que no se realizaron aclaraciones de ofertas
- 2) Se elimino a lo que refiere la aplicación del margen de preferencia local

Sin otro motivo en particular aprovecho para saludarlo con mi mayor respeto.-

Lic. Guillermo González Rudnik
Responsable de UOC
Municipalidad de Fram

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.